

Jose Medina

De: Luis Giacometti <luis.giacometti@arsfuturo.com.do>
Enviado el: miércoles, 11 de agosto de 2021 11:52 a. m.
Para: Consulta Pública
CC: asist presidencia; Yesenia Diaz Medina
Asunto: Comentarios ARS Futuro "PROPUESTA DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ÚNICO DEL PROFESIONAL DE LA SALUD EN CALIDAD DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD EN EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL (SDSS)"

Importancia: Alta

Estimados Señores, cordial saludo.

Conforme lo establece la publicación de consulta pública para el tema de la referencia, nos es grato comunicarles que en lo que refiere a nuestra empresa y luego de revisar la propuesta de resolución arriba citada, consideramos estar de acuerdo con sus contenidos y enfoque de implementación propuestos.

Agradecemos el respectivo acuse de recibo.

Cordial saludo,

LF Giacometti

--

<<https://www.arsfuturo.com/>>
Dr. Luis F. Giacometti Rojas
Asesor Técnico| Gerencia Medica
C/Juan Sánchez Ramírez No. 19, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana
809-686-1218 Ext. 1630 | 829-299-7868
Luis.Giacometti@arsfuturo.com.do <<mailto:Luis.Giacometti@arsfuturo.com.do>>

<https://www.arsfuturo.com> [arsfuturo.com](https://www.arsfuturo.com)

<<https://www.facebook.com/FuturoSegurosRD/>> <<https://www.linkedin.com/in/futurosegurosrd/>> <<https://www.instagram.com/futurosegurosrd/>>
<https://www.youtube.com/channel/UCD2Cwm_mlz3HZODoU6tXCgw?view_as=subscriber>

Descarga nuestra APP:

<<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.futuroars&hl=es&gl=US>>